



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY

Don Estefania Silva Palomino en representación de Ohana Tattoo y Piercing CB, solicita Licencia de apertura de actividad dedicada a centro de tatuajes, en instalación sita en calle Ancha, número 5, Bis.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del 30 de noviembre de 1961 se hace publico, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Olías del Rey 28 de enero de 2015.- El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.-1076